

Comisión de Igualdad de Oportunidades del estado de Nebraska Discriminación Es Prohibida Por Ley Estatal



Aviso a los solicitantes de empleo, a los Empleados,

Empleadores, Sindicatos, Agencias de empleos, Arrendadores, Inquilinos, Propietarios y al Público: LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO, VIVIENDA, ALOJAMIENTOS PÚBLICOS ESTÁ PROHIBIDA POR LA LEY ESTATAL.

Prácticas ilegales de Empleo

Es ilegal que un empleador discrimine en contra de usted por su Raza, Color, Sexo, Embarazo, Origen Nacional, Estado Civil, Discapacidad, Religión y/o Edad (40 años de edad o más). La discriminación puede ocurrir en áreas tales como en la Contratación, los Ascensos, los Translados, los Paros Involuntarios, la Disciplina y los Despidos, las Compensaciónes y los Beneficios, Entrenamiento, Otros Términos o Condiciones de Empleo, o el Acoso Sexual. La Comisión de Igualdad de Oportunidades de Nebraska está autorizada a investigar alegaciones de discriminación de acuerdo con el Acta de Prácticas Justas de Empleo y el Acta de Pago Igual de Nebraska, ambas cubriendo a empleadores de 15 o más empleados; y el Acta de Discriminación en el Empleo por Causa de Edad en Nebraska, la cual cubre a empleadores con 20 ó más empleados. Las Organizaciones Laborales, Agencias de Empleo, y Programas de Aprendizaje y Entrenamiento, están todas cubiertas por la ley.

Autoridad: Secciones 48-1001 a 48-1009; Secciones 48-1101 a 48-1125; Secciones 48-1219 a 1227, R.R.S. Nebraska, 1943.

Discriminación en Alojamientos Públicos y Vivienda

El Acta de Vivienda Justa en Nebraska prohíbe las *prácticas ilegales de vivienda* que incluyen discriminación por **Raza, Color, Religión, Origen Nacional, Sexo, Discapacidad, y Estado Familiar** en la *Compra, Venta, Rentas, Préstamos*, la *Publicación, Representacion*, al hacer *Preguntas, Listas*, el *Despido o Degradación de Agentes o Empleados* que apliquen la Ley, promover temor de que el valor de las propiedades van a disminuir y acciones similares.

Autoridad: Secciones 20-301 a 20-344, R.R.S. Nebraska, 1943.

El Acta de Derechos Civiles de Nebraska, de 1969- Alojamientos Públicos prohíbe la discriminación por su **Raza, Color, Religión, Sexo, Origen Nacional, o Ascendencia** en los Servicios, Privilegios, Facilidades, Ventajas y Alojamientos en todos los Lugares Públicos y Negocios que los ofrezcan. Los establecimientos privados deben cumplir con las excepciones fijadas en la Lev.

Autoridad: Secciones 20-132 a 20-143, R.R.S. Nebraska, 1943.

Protección contra las Represalias

Las leyes que son aplicadas por La Comisión de Igualdad de Oportunidades de Nebraska le prohiben al empleador, arrendador o a otros que deben cumplir con las Leyes el participar en cualquier forma de represalia causada porque usted haya presentado una queja de discriminación, se haya opuesto a una práctica que es ilegal de acuerdo con estas Leyes, o por haber servido como testigo en cualquier investigación o audiencia realizada por la Comisión. Además, el Acta de Prácticas Justas de Empleo hace ilegal que un empleador participe en cualquier forma de represalia porque una persona se haya opuesto a alguna práctica ilegal o se haya rehusado a llevar a cabo cualquier acción que sea ilegal bajo las leyes del Estado de Nebraska o de los Estados Unidos.

Oueias:

La EOC de Nebraska investigará cada queja de manera imparcial, sin costo a usted y sin publicidad. Si hay causa razonable para creer que la Ley ha sido violada, la EOC de Nebraska realizará una conferencia de conciliación. En caso de que no se resuelva la queja por medio de la conferencia, mediación, conciliación, arbitraje o persuasión, es posible que se lleve a cabo una audiencia pública o litigación.

LOS EMPLEADORES, LAS AGENCIAS DE EMPLEOS, LOS SINDICATOS, LOS ARRENDADORES, PRESTAMISTAS, OFICINAS DE BIENES RAICES, PROPIETARIOS, EL PÚBLICO, ETC.: Usted puede llamarle a Nebraska EOC para información acerca de los procedimientos, consejos para problemas con la política, material y listas de lectura, películas, servicios de oradores, y ayuda con programas educativos.

Para información o Asistencia, Por Favor Escriba, Llame, o Venga a:

Oficina Principal

Equal Opportunity Commission 301 Centennial Mall South, 5th Floor P.O. Box 94934 Lincoln, Nebraska 68509-4934 Teléfono (402) 471-2024 1-800-642-6112

Sucursal

1313 Farnam on-the-Mall Omaha, Nebraska 68102-1836 Teléfono (402) 595-2028 1-800-382-7820

Sucursal

Panhandle Office Complex 4500 Avenue 'I' P.O. Box 1500 Scottsbluff, Nebraska 69363-1500 Teléfono (308) 632-1340 1-800-830-8633

www.neoc.ne.gov

ESTE AVISO DEBE SER FIJADO en un lugar visible y bien alumbrado, por ejemplo: oficinas de empleo, pizarras de bolentines para los empleados, salas de espera en las oficinas de empleos, salas de sindicatos que son frecuentadas por los empleados, solicitantes de empleo, o solicitantes de membresía en los sindicatos. Las empresas y organizaciones que tienen más de una de dichas oficinas, plantas o lugares para fijar anuncios, deben pedir copias adicionales de esta oficina. Para información de las excepciones escriba a Nebraska EOC. Este documento cumple con los requisitos para fijar los avisos, según las Leyes administradas por la NEOC.

ESTA COMISIÓN INVESTIGA LAS QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN LLEGAL PRESENTADAS EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE NERBASKA: SIN COSTO ALGUNO PARA LA PERSONA QUE PRESENTE LA QUEJA.

Aviso A Empleados

De acuerdo con y por virtud de autoridad dada por Capitulo 48, Articulo 12, Sección 48-1201 a 48-1209, Estatutos Revisados de Nebraska de 1943, y Estatutos Revisados Suplementos 2007 es declarada póliza de este estado:

- 1. Establecer un salario minimo para todos los trabajadores en niveles consistentes con sus salud, eficiencia y bienestar general, y
- 2. Resguardar los estandares de compensación de salario minimo existentes que son adecuadas para mantener la salud, eficiencia y bienestar general de trabajadares de salarios y horarios que no proveen niveles de vida adecuados.

Tarifas de Salario Minimo

Cada empleador/ora como definido, debe pagar a cada empleado empesando Enero, 1, 2015, salarios en la minima tarifa **Mencionada Abajo**.

Salario Minimo En Nebraska

Efectivo 1 de Enero, 2015 a 31 de Diciembre, 2015

Efectivo 1 de Enero, 2016

\$8.00 Por hora

\$9.00 Por hora

\$2.13 por hora: (a meseros/ras) siempre que los salarios del empleado y propinas sean igual a o sobrepasen tarifa aplicable mencionada anteriormente.

Un salario de entrenamiento del 75% del salario mínimo aplicable podrá ser pagado a los nuevos empleados menores de 20 años durante los primeros 90 días consecutivos de empleo.

Una vez aprobado por el comisionado de labor, los empleadores pueden pagar la tarifa de salario de entrenamiento por un período adicional de 90 días , siempre que el empleado está participando en un programa de entrenamiento en el lugar de trabajo.

* Estudiantes principiantes empleados en un genuino programa de entrenamiento vocacional pueden ser pagados tarifas especiales por hora de no menos de 75% de las tarifas aplicables.

Definiciones

- 1. Emplear deberá incluir para trabajar.
- 2. Empleador deberá incluir cualquier individuo, alianza, empresa con responsabilidad limitada, asociación, corporación, negocio, representante legal, o cualquier grupo organizado de personas que emplean cuatro o más empleados en cualquier momento, excepto para empleo de temporada no más de veinte semanas en cualquier año calendario, que actúan directa o indirectamente al interés de un empleador en relación con un empleado.
- 3. Empleado incluirá cualquier individuo empleado por un empleador.
- 4. Salario significará toda remuneración por servicios personales, incluyendo comisiones y gratificaciones y el valor monetario de todas remuneraciones en cualquier medio aparte de dinero efectivo.

Exepciones

- A. Cualquier individuo empleado en agricultura;
- B. Cualquier individuo empleado como niñera/o en o al rededor de un hogar privado;
- C. Cualquier individuo empleado en una capacidad ejecutiva, administrativa, o profesional o como superintendente o supervisor;
- D. Cualquier individuo empleado por los Estados Unidos, o por el estado o cualquier subdivisión del mismo;
- E. Cualquier individuo involucrado en las actividades de una organización educacional, caritativa, religiosa, o sin interes de lucro cuando la relación de empleador-empleado no existe o cuando los servicios hechos para tal organización son en una basis voluntaria;
- F. Aprendices y principiantes provistos por ley;
- G. Veteranos en entrenamiento bajo supervición del Departamento Estadounidense de Negocios de Veteranos;
- H. Un hijo(a) bajo empleo de sus padres o un padre bajo el empleo de su hijo(a):
- I. Cualquier persona quien, directa o indirectamente, esta reciviendo cualquier forma de asistencia social o ayuda federal, estatal, provincial, o local y quien esta desabilitada fisica o mentalmente y empleada en un programa de rehabilitación, quien recivira un saldo a un nivel consecuente con su salud, eficiencia, y bienestar general.

Para mas información acerca del Acto de Horas y Salarios de Nebraska, contacte el Departamento de Labor de Nebraska en una de las siguientes dirreciones. 550 South 16th Street, Lincoln, NE 68508, Teléfono: 402-471-2239

Este poster es provisto por Nebraska Departamento de Labor. Para información de oficinas locales, vaya a: dol.nebraska.gov

Aviso a empleadores: este poster es diseñado para cumplir tres requisitos federales de notificación en lugares de trabajo. No necesariamente cumple TODOS los requisitos de notificación en lugares de trabajo. Mantenga en un lugar visible.

Programa de Igualdad de Oportunidad/Empleador • TDD: 1.800.833.7352 Ayudas auxiliares y servicios están disponibles a las personas con discapacidad que lo soliciten.

Consejería de los Derechos de los Beneficios del Seguro de Desempleo

Los reclamos de desempleo se pueden llenar a través del internet en dol.nebraska.gov

TITULO 219 - DEPARTAMENTO DE LABOR CAPÍTULO 2 - RECLAMOS DE BENEFICIOS

001. Este capítulo es adoptado según Neb. Rev. Stat. §§48-626, 48-627, 48-629, and 48-607 (por sus siglas en ingles) los estatutos revisados de Nebraska.

002. A. Cualquier individuo que quiera hacer un reclamo de beneficios de desempleo deberá hacer una aplicación para beneficios por un medio electrónico a través del centro de reclamos del departamento de labor. El individuo deberá proveer tal información como esta requerida en la aplicación. Cada aplicación debe estar firmada con una firma electrónica o escrita a mano en un formulario exigido por el comisionado.

B. Además de completar y llenar una aplicación inicial de beneficios, un reclamante debe registrarse para trabajo con la oficina apropiada del departamento al menos que este requisito no sea aplicado según el capítulo 219 NAC 4(004) (por sus siglas en ingles) de los códigos administrativos de Nebraska. La aplicación inicial para beneficios puede servir como registración para trabajo con la oficina de reempleo por medio de datos comunes automáticamente compartidos y que están accesibles al programa de servicio de reempleo de Nebraska.

C. La aplicación inicial para beneficios debe ser efectiva el domingo de la semana en la cual el solicitante lleno la aplicación con el departamento. El comisionado, por buena causa, puede establecer una fecha efectiva diferente. D. Una semana debe ser considerada que esta en, dentro, o durante ese año de beneficio cual incluye la mayor parte de tal semana.

003. A. Un reclamo distinto para beneficios debe ser hecho por cada semana de desempleo por un método de reclamación exigo por el comisionado.

B. Un individuo no será elegible para beneficios por cualquier semana por la cual el individuo no puede demostrar que el individuo estuvo ocupado en una búsqueda activa y seria de trabajo como esta requerido según el 219 de los códigos administrativos de Nebraska 4 (002). (NAC) por sus siglas en ingles.

C. Si así lo exige el comisionado, un formulario de reclamo se enviará por correo por el departamento y debe ser completado por el reclamante y devuelto y recibido por el departamento dentro de diez días no mas tardar de la fecha de envío o la fecha de la semana que finalizó la cual se indica en el formulario. Un reclamante que no devuelve a tiempo el formulario de reclamo debe ser inelegible para los beneficios de esa semana a menos que muestre una buena cause por mandarlo tarde. Si se encuentra inelegible, dicho solicitante también será inelegible para beneficios por cualquier semanas intermedias hasta la semana en la cual el formulario de reclamo se devuelve, sin tener en

D. Un reclamo de transacción por medio electrónico debe ser completado por el reclamante y recibido por el departamento el viernes siguiente de la más reciente fecha de la semana finalizada. El fallo de un reclamante para completar a tiempo una transacción electrónica debe ser la base para negar los beneficios de esa semana al menos que una buena causa se muestre por la transacción que esta tarde. Cualquier semanas intermedias hasta la semana en la cual la transacción fue completada y recibida por el departamento debe ser también negada, sin tener en cuenta la causa.

E. Un reclamo para beneficios debe ser llenado para crédito por la semana de espera a pesar que los beneficios no se paguen por esa semana.

F. Un reclamo para beneficios debe ser llenado por cada semana de elegibilidad durante el tiempo que un solicitante está esperando los resultados de una audición de apelación si el solicitante intenta reclamar beneficios durante ese periodo de tiempo.

004. El departamento puede dirigir al reclamante a contactar una de sus oficinas para cumplir la elegibilidad u otros requisitos requeridos, o para proveer otra información que sea necesitada en la administración de la ley de seguridad de empleo de Nebraska, Al menos que buena causa se muestre, el fallo de contactar la oficina como se indica puede resultar en la negación de beneficios empezando con la semana que el reclamante estaba programado para reportarse y terminando el domingo antes de la semana en la cual él/ella se reporte al departamento.

005. En el caso de que la información de salarios no se pueda obtener de un empleador, El departamento podrá requerir tal información que sea proveída por el reclamante. El reclamante puede ser requerido que muestre talones de checques, W-2's u otra información segura que pruede la cantidad de salarios indicados por el reclamante. El fallo por el reclamante para cumplir con tal requerimiento por la fecha indicada en el formulario debe causar el reclamo que sea procesado sin los salarios requeridos y puede resultar en la negación de los beneficios hasta la semana en que la infomración con respeto a los salarios requeridos sea recibida por el departamento.

006. En el caso de un desastre mayor declarado por el gobernador del estado de Nebraska y el presidente, el comisionado podrá permitir la retroactividad de la fecha efectiva de los reclamos del seguro de desempleo para que estén de acuerdo con la fecha efectiva del periodo federal de desastre.

007. Cada trabajador que este contratado en empleo asegurado por la ley de seguridad de empleo, incluyendo servicio asegurado con la elección de un empleador, deberá obtener una cuenta del número del seguro social federal y proveer ese número a cada empleador para quien ese trabajador desempeña un empleo asegurado.

008. Semanas de descalificación evaluadas de acuerdo con Nebraska Rev. Stat. § 48-628 los estatutos revisados de Nebraska (por sus siglas en ingles) y la reducción de beneficios determinados según por Neb. Rev. Stat §48-626 (por sus siglas en ingles) los estatutos revisados de Nebraska se debe determinar de acuerdo con el número de semanas de descalificación en efecto con la fecha aplicable más reciente del reclamo inicial, transicional o adicional.

TITULO 219 - DEPARTAMENTO DE LABOR CAPÍTULO 4 - DISPONIBILIDAD DEL RECLAMANTE/ REQUISITOS DE LA BÚSQUEDA DE TRABAJO

001. Este capítulo es adoptado según Neb. Rev. Stat. §§48-607, 48-627 and 48-628 (por sus siglas en ingles) los estatutos revisados de Nebraska.

002. A. Un reclamante atado a un mercado de trabajo de Nebraska debe ser referido a una oficina de reempleo establecida según de acuerdo con Neb. Rev. Stat. §48-662 (por sus siglas en ingles) los estatutos revisados de Nebraska o a la aplicación de servicios para reempleo por la red (WEB) (por sus siglas en ingles), al menos que las provisiones no lo requieran por el capitulo 219 NAC 4, \$005 (por sus siglas en ingles) de los códigos administrativos de Nebraska, se cumplan. Reclamantes que no están atados a un mercado de trabajo de Nebraska deben registrarse con la oficina de servicios de reempleo del estado de su residencia, al menos que las provisiones no lo requieran por el capitulo 219 NAC 4, \$005 (por sus siglas en ingles) de los códigos administrativos de Nebraska, se cumplan.

B. Al menos que las provisiones no lo requieran de 219 NAC 4, \$005 (por sus siglas en ingles) los códigos administrativos de Nebraska, se cumplan, cada reclamante atado a un mercado de trabajo de Nebraska debe estar requerido a registrarse para trabajo y crear un resumen en la aplicación de los servicios de reempleo en la red (WEB) (por sus siglas en ingles) para llegar a ser inicialmente elegible para beneficios.

C. Un reclamante también será requerido hacer una activa y seria búsqueda de trabajo que está calculada de manera razonable para dar como resultado el reempleo más temprano posible del reclamante. La búsqueda debe incluir por cada semana de beneficios, por lo menos dos contactos con empleadores en persona, por correo o por teléfono u otors medios electrónicos. Un reclamante atado a un mercado de trabajo de Nebraska debe registrar el esfuerzo de la búsqueda de trabajo de cada semana en la aplicación de le red electrónica (Web) (por sus siglas en ingles) mantenida por el Departamento de Labor, como el Comisionado de Labor debe dirigir. Reclamantes que no están atados a un mercado de trabajo de Nebraska deberán registrar el esfuerzo de la búsqueda de trabajo por cada semana en tal manera como el Comisionado de labor debe dirigir. Un fallo para registrar el esfuerzo de búsquenda de trabajo será considerado un fallo de reportar como se indica, y sujeto a la penalidad administrativa aplicable por cada semana.

D. Notificaciones electrónicas a través de la aplicación web de servicios de empleo de ofertas de trabajo que coincidan con las habilidades de trabajo que se describen en el currículum del reclamante en la solicitud de servicios de empleo serán consideradas como una dirección por el comisionado para solicitar trabajo disponible y apropiado dentro del significado del estatuto revisado de Nebraska 48-628(3) Neb. Rev. Stat. (por sus siglas en Inglés)

E. La elegibilidad para beneficios de los reclamantes buscando sólo trabajo de tiempo parcial se establece en el estatuto revisado de Nebraska 48-627 Neb. Rev. Stat. (por sus siglas en Inglés)

003. Un reclamante que haya solicitado beneficios por más de seis semanas será requerido ampliar el alcance de la búsqueda de trabajo con respecto a horas aceptables, salarios, condiciones, ubicación y tipo de trabajo.

004. Un reclamante que no está disponible para trabajar o está físicamente incapaz de trabajar por cualquier razón durante cuatro días de cualquier semana será descalificado de recibir beneficios por esa semana. Excepción; obligación antes de cualquier corte bajo una citación facilitada legalmente durante la semana de la reclamación de desempleo.

005. El comisionado puede ceder el requisito de que un reclamante debe búsquar trabajo si A. El reclamante está atado a un trabajo regular o industria; B. El reclamante es elegible para referencia como un miembro en buenos términos con un sindicato laboral el cual tiene un salón de contratación sindical; C. El cumplimiento sería opresivo o inconsistente con el propósito de la Ley de Seguridad de Empleo de Nebraska; D. El reclamante está asistiendo a entrenamiento aprobado por el comisionado de conforme al código administrativo 225 1 NAC (por sus siglas en Inglés) ; o E. El reclamante está asistiendo entrenamiento financiado en totalidad o en parte conforme a el estatuto revisado de Nebraska 48-622.02. Neb. Rev. Stat. (por sus siglas en Inglés)

006. Un reclamante habrá de ser inelegible para beneficios durante cualquier semana en la cual el reclamante no participe en servicios de reempleo como lo indique el comisionado tales como servicios de asistencia para la búsqueda de trabajo, si el reclamante ha sido determinado que es probable que va agotar los beneficios regulares y va a necesitar servicios de reempleo de conforme a un sistema de perfiles establecido por el Comisionado conforme a el estatuto revisado de Nebraska 48-627(6) 303(j)(1) Neb. Rev. Stat. (por sus siglas en Inglés) de la acta federal del seguro social y del código administrativo 17, NAC (por sus siglas en Inglés) a no ser que el comisianado determine que:

A. El reclamante ha completado estos servicios; oB. Hay una causa justificada por el reclamante por fallar en participar en tales

007. Para el propósito de el estatuto revisado de Nebraska 48-628(7) Neb. Rev. Stat. (por sus siglas en Inglés) un individuo se considerará que está registrado para asistencia completa en y asistir regularmente una escuela, colegio o universidad establecida si el individuo es tratado como un estudiante de tiempo completo en la escuela, colegio o universidad que el individuo está asistiendo para propósitos de determinar la elegibilidad para ayuda federal subsidiada financiera.

